



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dra. Lucía Ghietto - EX-2021-00626652- -UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Dra. Lucía María Ghietto (Leg.46828), Profesora Asistente de dedicación simple en el Instituto de Virología "Dr. J.M. Vanella" de la Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Córdoba y Categoría V de Investigación, solicitando percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva, según lo establecido en el art. 25 inc. a) y art. 40 inc. g) del Manual de Procedimientos – Resolución del Ministerio de Educación 1879/08 – Decreto 2427/93;

CONSIDERANDO:

- Que del informe de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, se desprende que corresponde avalar a la mencionada profesional, autorizando la percepción de incentivos con carácter de Dedicación Exclusiva, desde el 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2022;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ad referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º: Convalidar las tareas de docencia con dedicación exclusiva de la Sra. Dra. Lucía María Ghietto (Leg.46828), Profesora Asistente (DS) del Instituto de Virología "Dr. J.M. Vanella" de la Facultad de Ciencias Médicas, en el período comprendido entre el 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2022.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

